



**SEPTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE**

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Buenas tardes, agradezco su presencia a todos mis compañeros que nos acompañan en la Sesión de la Comisión de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable así como a las Regidoras y Regidores de las Comisiones Edilicias de Servicios Públicos Municipales y Gobernación, Reglamentos y Vigilancia les doy la más cordial bienvenida y damos inicio siendo las 12 doce horas con 09 nueve minutos del cuatro de abril del dos mil diecinueve, para efecto del desahogo del orden del día previsto para ésta sesión, procedo a tomar lista de asistencia a efecto de establecer que existe quorum legal por lo cual le cedo el uso de la voz a la Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO ADRIANA DINORA LARA MENDOZA.-

Buenas tardes a todos los asistentes, de la Comisión de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable:

REGIDOR.- José de Jesús Hernández Barbosa	Presente
REGIDORA.- Claudia Gabriela Salas Rodríguez	Presente
REGIDOR.- Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas	Presente
REGIDOR.- Jesús Eduardo Almaguer Ramírez	Ausente
REGIDORA.- Eva Araceli Avilés Álvarez	Ausente
REGIDOR.- Miguel Zárate Hernández	Presente
SÍNDICO.- Patricia Guadalupe Campos Alfaro	Presente

Damos cuenta que tenemos 5 de los 7 integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable por lo que existe quórum legal para sesionar, asimismo de los justificantes de ausencia enviado por el Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez y la Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez.

De la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales:

REGIDORA.- María Cristina Estrada Domínguez	Presente
REGIDORA.- Alicia Judith Castillo Zepeda	Presente
REGIDOR.- José de Jesús Hernández Barbosa	Presente
REGIDORA.- Rosa Elena González Velasco	Presente
REGIDOR.- Jesús Eduardo Almaguer Ramírez	Ausente



REGIDOR.- Miguel Zárate Hernández	Presente
SÍNDICO.- Patricia Guadalupe Campos Alfaro	Presente

Damos cuenta que tenemos 6 de los 7 integrantes de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales por lo que existe quórum legal para sesionar, asimismo del justificante de ausencia enviado por el Regidor Jesús Eduardo Almaguer.

De la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia:

REGIDOR.- Luis Cisneros Quirarte	Presente
REGIDOR.- Eduardo Fabián Martínez Lomelí	Presente
REGIDORA.- Claudia Gabriela Salas Rodríguez	Presente
REGIDOR.- Miguel Zárate Hernández	Presente
REGIDORA.- Verónica Gabriela Flores Pérez	Presente
REGIDORA.- Eva Araceli Avilés Álvarez	Ausente
REGIDOR.- Rosalío Arredondo Chávez	Presente
REGIDOR.- Víctor Manuel Páez Calvillo	Ausente
SÍNDICO.- Patricia Guadalupe Campos Alfaro	Presente

Damos cuenta que tenemos 7 de los 9 integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia por lo que existe quórum legal para sesionar, asimismo de los justificantes de ausencia enviados por la Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez y el Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo.

En términos de lo dispuesto por el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, declaro válida la sesión por existir quórum legal en las tres comisiones.

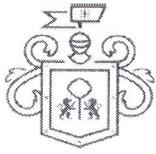
A continuación, pongo a su consideración el orden del día conforme al cual se desarrollará la presente sesión, mismo que se les hizo llegar a todos ustedes oportunamente.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

ORDEN DEL DÍA

- I.** Registro de Asistencia y declaración de quórum legal
- II.** Aprobación del Orden del día
- III.** Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión de fecha 15 de marzo del 2019.
- IV.** Análisis y discusión del dictamen que resuelve el siguiente turno:

La presente página 2 de 12, corresponde al acta de la séptima sesión de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, celebrada el 04 de abril del 2019.



Gobierno de
Guadalajara

Turno 273/17 Iniciativa relativa al proyecto de Drenaje Profundo para la Zona Metropolitana de Guadalajara.

- V. Presentación del avance del Plan Municipal de Desarrollo por parte de la Dirección General de Planeación y Evaluación del Desempeño.
- VI. Entrega del Informe Semestral por la Secretaría Técnica, conforme la establece el Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.
- VII. Asuntos Varios.
- VIII. Clausura de la Sesión.

En votación económica les consulto si están de acuerdo en aprobar el orden del día, si es así favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO. _____

En desahogo del tercer punto del orden del día, en cuanto a la lectura y aprobación del Acta de la Comisión de fecha 15 de marzo del 2019, se pone a su consideración y se pregunta en votación económica si se aprueba la dispensa de la lectura de la misma ya que se les hizo llegar con anterioridad, favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADA. _____

De igual manera se pregunta en votación económica si se aprueba el Acta correspondiente.

APROBADA. _____

Conforme al cuarto punto del orden del día, se presenta la propuesta de dictamen del turno **273/17** Iniciativa relativa al proyecto de Drenaje Profundo para la Zona Metropolitana de Guadalajara.

La propuesta del dictamen es en el sentido de que se rechace la iniciativa de los entonces regidores Jeanette Velázquez Sedano y Sergio Javier Otal Lobo, relativa a elevar exhorto al Poder Legislativo del Estado de Jalisco, para solicitar la implementación de acciones de coordinación intermunicipal y estatal en materia legal presupuestal, administrativa, operativa de gestión y financiamiento para la habilitación, desarrollo y construcción de un proyecto integral de drenaje profundo para la Zona Metropolitana de Guadalajara, por lo que se ordena su archivo como asunto concluido.

Se pone a su consideración el rechazo del dictamen, pues se pidió opinión al IMEPLAN y al SIAPA quienes enviaron oficio y es por eso el motivo del rechazo, pues ya existe un programa que es el PROMIAP y ahí está incluido toda esta parte que es por secciones no la totalidad, si bien sabemos que existe una gran necesidad en cuanto al drenaje pero, la totalidad sería muy costoso hacer el proyecto, entonces se va haciendo de acuerdo a este programa por secciones, si están de acuerdo con el sentido del dictamen favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO. _____



Gobierno de

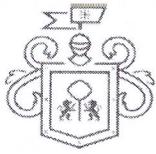
Guadalajara

Aquí damos gracias a las comisiones de Servicios Públicos Municipales y Gobernación, Reglamentos y Vigilancia invitándolos a quedarse si gustan, porque vamos a ver la presentación por parte de la Maestra Andrea Zarzosa para que nos dé cuenta de cómo vamos en el Plan Municipal de Desarrollo.

Conforme al quinto punto del orden del día, tendremos la presentación; gracias bienvenidos a la Maestra Andrea Zarzosa, Javier Gutiérrez y al Lic. Alejandro Gómez, quienes nos van a dar una presentación sobre el avance que llevamos en el Plan Municipal de Desarrollo, hemos tenido varias mesas de trabajo por parte del eje que nosotros llevamos como parte de la Sindicatura y que cada coordinación han desarrollado mesas de trabajo y sin más preámbulo le cedo el uso de la voz a la Maestra Andrea Zarzosa que es la que trae todo el curso de este trabajo.

MAESTRA ANDREA ZARZOSA CODOCEDO.-

Muchas gracias Presidenta, Regidores y a todos por recibirnos aquí, la intención de esta reunión es comentarles cómo vamos con el trabajo de la información del Plan Municipal de Desarrollo, establecer esa comunicación y obviamente atender esas dudas que ustedes pudieran llegar a tener al respecto sobre su participación en este proceso, decirles que en primer lugar ya habíamos tenido un primer acercamiento a lo mejor no tan formal previo al inicio de los trabajos pero la intención es decirles hasta donde vamos, que es lo que llevamos ahorita y que es lo que sigue en este bonito proceso de conformar la visión de Guadalajara en las diferentes materias que eso es el documento que estamos armando nada mas como recordatorio es una oportunidad muy bonita que tenemos en este momento como municipio, como estado y todos los municipios de enriquecer y conformar una visión de ciudad donde podamos tener una mejor calidad de vida, como ya les habíamos comentado se organizó este proceso en dos etapas principales, como ustedes saben tenemos un Plan Municipal de Desarrollo vigente, entonces la normatividad a lo que nos obliga es a cada tres años revisar si sigue siendo vigente este plan o no y a esta primera etapa de revisión de su vigencia le llamamos nosotros la etapa de evaluación del plan, entonces en la etapa de evaluación del plan decirles cómo fue que nos organizamos, históricamente lo que se hace es someter a consideración de la gente si está vigente o no, generalmente es a través de una consulta, en esta ocasión quisimos fortalecer esta etapa; la realidad de Guadalajara ha cambiado, todos lo sabemos en algunas materias mucho en otras poco pero ciertamente es importante que la revisemos de tal manera que lo primero que hicimos en esta etapa de evaluación tener dos contactos mínimo, uno que era reunir a gente especializada a ciudadanos por temáticas y explicarles que es el Plan Municipal vigente, como está conformado, cuáles son sus partes, darles información estadística que se ha generado en los últimos tiempos y que puede ayudar a hacer una reflexión más profunda sobre la vigencia o no del plan, una vez que se daba esta exposición se proporcionaba información y los asistentes regresaban a sus casas, hacían su reflexión y sus propuestas y en una siguiente ocasión se citaban porque hago énfasis en esta etapa porque es la primera vez que se hace en general la etapa de evaluación consistía en preguntarle a la gente si el plan estaba vigente o no sin siquiera explicarles los ejes, como se conforman, porque es importante y cuáles son las posibilidades de actualización, entonces esa etapa es importante y la implementamos en esta ocasión y tuvimos muy buenos resultados, en esta primera etapa como aquí les estamos diciendo fueron reuniones de trabajo la primera que es la sesión informativa que les comento y el proporcionar información estadística de reciente publicación y la segunda sesión de análisis y dictaminación, ahí se recibieron observaciones e información ya específica para llegar a la conclusión si el plan sigue siendo vigente o no y si hay que sustituirlo o actualizarlo, la culminación

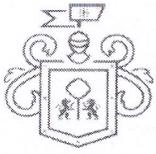


Gobierno de
Guadalajara

de esta etapa de dos sesiones termina con la emisión de un dictamen donde se hacen la conclusión por las mesas y decimos nuestro eje sigue siendo vigente pero requiere actualizarse o ya no está para nada vigente y requiere sustituirse, esas conclusiones ahorita se las vamos a comentar, quienes participaron en estas sesiones, regidores, sociedad civil, académicos expertos en la temática, sector privado, entidades gubernamentales, decir que en todos los casos se hace convocatoria abierta, los coordinadores generales que son digamos los líderes de cada eje en todo este proceso convocaron a aquellas organizaciones, universidades o colegios con los que tienen más relación o inciden que son especialistas en la materia pero en todos los casos las convocatorias fueron abiertas al público se publicaron dos semanas antes en diversos medios, en periódicos, en la página de internet, etc., es decir se abrió a la sociedad en general, cuantas mesas trabajaron en esta etapa de evaluación, se realizaron nueve mesas de evaluación que se desagregaron en quince sub mesas temáticas están relacionadas evidentemente con los ejes, como ven hay unos ejes o coordinaciones que incluyen materias muy específicas que por supuesto requirieron de mayor atención o mesas específicas para esas materias en estos casos son infraestructura, medio ambiente, movilidad, ordenamiento territorial, espacios públicos, es decir no solo fue una mesa por cada eje en esas dos ocasiones que estábamos comentando, cual fue la participación, quien vino, toda esta es información que nos sirve para documentar el proceso y mejorarlo en total participaron 432 personas en la etapa de evaluación que ciertamente es mucho más técnica y que no recoge propuestas y solamente dice es vigente o no es vigente, se requiere sustituir o no, se requiere actualizar o no y en que parte, participaron en un promedio de 28 personas por mesa aquí sacamos promedio obviamente hubo mesas con menos participación que otras y aquí esta digamos la desagregación, 61 participantes de la sociedad civil, quienes fueron los que más participaron en esta etapa, evidentemente los directores de área de cada una de las materias, atribuciones del municipio sin embargo tuvimos una importantísima participación de organizaciones y participantes de sociedad civil en todos los casos aquí esta desagregado por cada uno de estos grupos que integran digamos la sociedad jalisciense y tapatía.

Una vez concluida esta etapa damos cuenta que el plan sigue siendo en su estructura bien establecido pero se tiene que actualizar, la conclusión fue que hay que actualizar, en algunos casos porque los diagnósticos están superados, en otros las líneas de acción ya no son vigentes, los indicadores ya no son los adecuados o las metas establecidas, hubo un par de mesas que si quisieron sustituir por completo pequeños apartados de su eje que es el caso de ordenamiento territorial y medio ambiente en unas etapas es decir que medio ambiente actualiza o sustituye por completo la parte de la normatividad, es decir la normatividad en medio ambiente está superada esa hay que sustituirla por completo la que está ahí ya no es la vigente se sustituye y en el caso de ordenamiento territorial también la conclusión en el dictamen de las mesas fue hay que sustituir los objetivos, las estrategias y las líneas de acción ya no son las que queremos, las que quiere la gente y también los indicadores y las metas en ordenamiento territorial esos apartados fueron las conclusiones de las mesas, están superados hay que sustituir ya no están vigentes, todo lo demás si, la misma estructura fueron las conclusiones simplemente actualizar, pero digamos que se sigue aspirando a lo mismo, se sigue teniendo básicamente la misma visión en cada una de estas materias, una vez concluida esta etapa pues empieza la consulta que es propiamente donde hay que poner toda la carne en el asador y todo el mundo lo hizo y se hicieron grandes esfuerzos porque justamente es bueno ya vimos que está superado, pero como, a través de qué medios, que líneas de acción, que estrategias, que visión realmente queremos, en esta etapa de consulta una vez concluida en la primera semana de marzo, todo el mes de marzo se empezaron las mesas

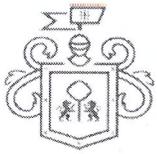
La presente página 5 de 12, corresponde al acta de la séptima sesión de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, celebrada el 04 de abril del 2019.



Gobierno de
Guadalajara

ahora si ya de consulta, mesas mucho más amplias mucho más de consulta y por supuesto con mucho más participación de todos los sectores, cuáles fueron los medios que nosotros pusimos a disposición para la participación, ciertamente no todos tienen la posibilidad de trabajar y arrastrar lápiz en las mesas como les había yo comentado la vez pasada, existe una nueva ley es la primera vez que una nueva ley de planeación incorpora además de otros sectores, otros procedimientos y obliga a que se incluya la participación de la gente en todo el proceso y de ciertos grupos que antes estaban excluidos como es el caso de los grupos vulnerables, entonces cuales fueron los medios, no todo el mundo quiere arrastrar lápiz, a lo mejor unos quieren opinar, a lo mejor otras personas tienen estudios completos, diagnósticos, hicieron su tesis, bueno diferentes niveles de participación y tratamos de integrarlos con su participación en las mesas de trabajo ya no son consultas, entonces ya ahora los planes no es nada más te mando una encuesta tu respóndeme y yo hago lo que quiero sino que es arrastrar lápiz ahora son mesas de trabajo no consultas de preguntas, sin embargo hay todavía quien quiere solo contestar una encuesta, lo abrimos para todos los niveles de participación desde las mesas de trabajo temáticas que para mí son las más importantes porque implica que la gente viene dialoga, escribe y propone en blanco y negro ahí mismo, hicimos mesas de trabajo por eje y coordinaciones pero también fuimos a los lugares a preguntar hicimos mesas territoriales en distintitos puntos de la ciudad mesas también de trabajo de arrastrar lápiz en el caso de derechos humanos que es un eje transversal y que coordino y sigue coordinando la Presidenta de la Comisión, bueno pues se hicieron muchísimas mesas de trabajo ahorita les voy a contar como va ese asunto de las mesas de trabajo, un trabajo muy bonito, pero digamos mesas de trabajo lo más importante digamos donde hubo mayor participación y se hicieron aquí y se hicieron en territorio, elaboramos una encuesta donde rescatamos la anterior encuesta para darle seguimiento para ver si siguen siendo las mismas problemáticas que hace tres años o no, y la única manera de saber cómo va evolucionando este tema es aplicando las mismas preguntas que la vez pasada, sin embargo incluimos una batería pequeña de preguntas adicionales que creemos que nos daban mayor información y le daban un plus al ejercicio en esta administración, ahí también se hacían las encuestas en las mesas y fuimos al territorio a preguntarle a la gente y tuvimos varias mesas, fueron cinco unidades funcionales de gestión plena del municipio, en las recaudadoras también tuvimos, en las instalaciones de bomberos, todos los buzones de consulta o sea fuimos y las encuestas se aplicaron en mesas y en territorio las mesas de trabajo fueron aquí y fueron allá la encuesta se aplica personalmente y además está en línea había yo comentado que abrimos un sitio especial para acompañar este proceso, en este sitio en primer lugar tenemos una explicación de que es el plan como se conforma no nada más la encuesta, están las convocatorias es el medio de información a través del cual nos hemos comunicado en general pero también existe la posibilidad de que la gente incluya sus propuestas ahí, ya sea que las escriba o si tienen su tesis, su diagnóstico, su estudio lo incluyan o adjunten de todas estas posibilidades la encuesta es electrónico tiene el apartado para redactar propuestas o para publicar documentación relevante, cuál fue la mecánica de trabajo de las mesas de la consulta pública, básicamente son cuatro etapas, una es una exposición inicial generalmente está a cargo del líder del eje o coordinador, exposiciones por mesas luego ya las propuestas de los participantes y finalmente se emite un documento que son las conclusiones de las mesas, es importante decirles que es un trabajo muy amplio muy diverso en cada una de las mesas y la intención es tratar de sistematizar y dar claridad a los trabajos de las mesas de tal manera que en cada una de estas etapas proporcionábamos metodología, preguntas para que pudieran guiar el trabajo, formatos de conclusiones para darle homogeneidad a los dictámenes de si se sustituye o no, es decir tratar de que sea un ejercicio que nos permita finalmente armar un documento, cuáles fueron los resultados de las mesas de

La presente página 6 de 12, corresponde al acta de la séptima sesión de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, celebrada el 04 de abril del 2019.



Gobierno de
Guadalajara

consulta, decirles que todavía tenemos unas abiertas, las ultimas lunes y miércoles tuvimos unas itinerantes de movilidad y medio ambiente en el ITESO y en el TEC, todavía nos falta reunir la información de la mesa económica que estuvo muy concurrida que fue el viernes pasado aquí en salón anexo a cabildo, las mesas que tuvimos que hacer para acercarnos a la gente no estaban suficientemente sostenidos esos ejes de movilidad y medio ambiente y el lunes próximo se cerrara con la última mesa del Instituto de las Mujeres que al ser un eje transversal ha requerido un trabajo adicional, todavía esto es información parcial a la fecha a la semana pasada se realizaron 57 mesas de Consulta Pública, divididas por cada eje de desarrollo dentro de esas mesas de consulta y aquí les traemos información desagregada por ejemplo género, estamos tratando de ver quienes participan hombres, mujeres, en general ver cómo está la participación y hemos sacado información muy bonita en este proceso y está sumamente equilibrado hemos tenido al corte de la semana pasada casi mil asistentes a las mesas de trabajo, el 48% son mujeres, el 51% hombres y el 1% no se identificaron su sexo, no siendo información que se obligue a proporcionar, el 70% de los asistentes registrados fueron ciudadanos, es decir no son autoridades fueron los colegios, las asociaciones, los vecinos, academia, iniciativa privada, entre grupos de ciudadanos siendo esta aportación la que le implica más a la gente y con un porcentaje 30% participantes de diferentes sectores de gobierno, 211 Ciudadanos (23%), 187 Representantes de organismos sociales (21%), 39 Representantes de academias (5%), 50 Representantes de la iniciativa privada (5%), 81 Representantes de organismos de la sociedad civil (11%) , 285 Representantes de la Administración Pública (31%), 42 Participantes que especificaron otra procedencia (4%), 895 Participantes en las 57 mesas instaladas para la consulta pública, que hemos innovado en cuanto a la integración del COPPLADEMUN se están incluyendo grupos vulnerables y pueblos originarios, el sitio web también es una innovación, la aplicación de las encuestas no solo a través de internet sino yendo a pedirla a los lugares, se hicieron 8 mesas territoriales de participación ciudadana en distintas zonas de la ciudad, se ampliaron las mesas de movilidad y medio ambiente porque la asistencia no fue la que esperábamos, se hicieron por primera vez en Guadalajara 2 mesas para consultar a niños, niñas y adolescentes es una innovación maravillosa dirigidas por la Presidenta de esta comisión, también 3 mesas en territorio con pueblos originarios también organizados por parte de la Síndico del municipio y además la intención es en el eje transversal de Derechos Humanos si realmente hacerlo transversal esas es una innovación es decir tenemos cosas adicionales que estamos tratando de impulsar y que creemos que le abonan mucho a este proceso la voz de niños, niñas y adolescentes, los grupos vulnerables y pueblos originarios nunca había estado incluida y ahora no solo está incluida sino que tuvo una maravillosísima participación, cómo han sido las consultas, hicimos un comparativo con los dos ejercicios de actualización del Plan Municipal anteriores y aquí tenemos algunas cosas muy bonitas que quiero decirles en los ejercicios anteriores se hicieron 6 mesas temáticas, en esta ocasión estamos duplicando los esfuerzos, los asistentes a foros temáticos les reitero no hemos cerrado pero a la fecha llevamos más participación que en los anteriores, en cuanto a propuestas hemos recibido 828 y en los ejercicios anteriores 518 y 130 en el primero, se fortalecieron los foros territoriales, los asistentes a los foros también aumentaron con 447 es decir casi el 50% no fue que vinieron sino que nosotros los buscamos, y las propuestas presentadas en foros territoriales también subieron considerablemente, ciertamente se ha hecho un esfuerzo por incorporar las visiones de los distintos grupos de la sociedad y tratar de que no sea un ejercicio unilateral de gobierno sino como ya lo hemos dicho mucho si queremos que se trate de un ejercicio de gobernanza y esta es una de las vías, qué sigue, pues para empezar terminar las mesas de consulta y cerrar los cuestionarios, se va a abrir la siguiente semana una etapa de talleres de integración para hacer borradores de un documento

La presente página 7 de 12, corresponde al acta de la séptima sesión de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, celebrada el 04 de abril del 2019.



inicial, de ahí se van a mesas técnicas que van a dirigir los directores de cada área para organizar todas las propuestas, incorporar, armar el documento y finalmente se concentrara e integrara en capítulos y demás apartados para generar una propuesta integral del documento, se hace una línea de tiempo que no tiene fechas y que ya les hemos hecho llegar la ley nos establece 8 meses para aprobar el Plan Municipal esto se vence el 31 de mayo, sin embargo es importante que ustedes como Regidores como cuerpo edilicio del ayuntamiento tengan tiempo suficiente no solo de haber participado en las consultas que muchos han asistido a muchas mesas nos han hecho llegar en ejercicio de la facultad que les confiere el reglamento, en cuanto a las comisiones ya nos han hecho llegar digamos lo que sigue es hacer los talleres de integración, hacer las mesas técnicas con los directores, integrar un documento base, hacer un borrador, presentarlo digamos ponerlo a disposición finalmente COPPLADEMUN es quien tendrá que decidir, entregar el Plan Municipal a través del Presidente y se ponga a su consideración, por mi parte hasta ahorita es todo, informarles que es lo que se ha hecho no son las cifras definitivas todavía tenemos estos ejercicios abiertos pero si importante y muy agradecida de que nos hayan convocado y permitido transmitirles el trabajo que en todo el municipio se ha hecho en este sentido, y quedo a su consideración para cualquier duda.

REGIDORA CLAUDIA GABRIELA SALAS RODRÍGUEZ.-

Felicidades Andrea por este trabajo tan grande además tan innovador tan participativo yo creo que es parte de legitimar los documentos, los documentos ya no se pueden hacer con una consultoría sino en este proceso participativo.

MAESTRA ANDREA ZARZOSA CODOCEDO.-

Si es un trabajo bonito, faltan muchas cosas por hacer la verdad tenemos muchas áreas de oportunidad la verdad, este es un primer ejercicio y obviamente nos hemos dado cuenta de muchas cosas que tenemos que fortalecer, que tenemos que ajustar pero ciertamente es un ejercicio en el que le hemos puesto todo el aparato municipal toda la estructura municipal, mucha atención tratando de que sea un ejercicio legítimo y consensado que eso es muy difícil de conseguir.

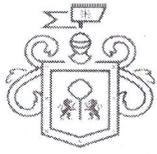
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Quisimos hacer la presentación porque obviamente la comisión en primera instancia será la que dictamine antes de subir al pleno, entonces se hace para que estemos todos enterados y vayamos en el proceso, en este proceso nos obliga la norma a presentar propuestas por parte de las comisiones en todos los ejes para que vayan preparando también sus propuestas porque ya estamos en la integración.

MAESTRA ANDREA ZARZOSA CODOCEDO.-

Si es muy claro el reglamento, la participación es clara obviamente nos hemos visto en las mesas han respondido hasta la encuesta que se yo sin embargo la obligación de las comisiones edilicias pues es muy puntual y es poner a disposición del COPPLADEMUN que en este caso coordino yo y esta es la vía para presentarla, la parte de diagnósticos por parte de sus comisiones y nos hagan llegar esas propuestas, dice los presidentes de las comisiones edilicias tienen la obligación de enviar al comité de planeación es decir a COPPLADEMUN, las conclusiones de los estudios o evaluaciones que se hayan realizado en el área de su competencia, de la competencia de la comisión, a efecto

La presente página 8 de 12, corresponde al acta de la séptima sesión de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, celebrada el 04 de abril del 2019.



Gobierno de
Guadalajara

de su consideración en el proceso de elaboración del plan, esa es la obligación puntual ya hemos recibido de algunas comisiones esta información, pero de todas maneras obviamente las propuestas se incluyen ya sea a través de las mesas o directamente o como ustedes consideren conveniente.

REGIDOR EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ.-

En la comisión de Obras Públicas sesionamos el día viernes para hacer estas propuestas, las observaciones y poderlas hacer llegar.

MAESTRA ANDREA ZARZOSA CODOCEDO.-

Muy bien, gracias.

REGIDOR ROSALÍO ARREDONDO CHÁVEZ.-

Yo la siguiente semana la de Protección Civil el día 10 de abril.

MAESTRA ANDREA ZARZOSA CODOCEDO.-

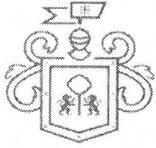
Si, pedirles que nos ayuden porque en vacaciones tenemos que armar el documento.

REGIDOR ROSALÍO ARREDONDO CHÁVEZ.-

De Protección Civil ya hay avance, de ahí sacaron todo lo que creían importante, una de las cosas que tendríamos que ver es el plan de contingencias que no está incluido como línea de acción, entonces en ese se ocupa la integración del mapa de riesgo, el Atlas de riesgo que no está actualizado y es la base el atlas de riesgo esta creo que en un promedio del 70%, entonces se necesita entregarlo completo, pero se ocupa la integración junto con el plan parcial y muchas modificaciones; yo, ayer lo platicaba con el Alcalde y me comentaba que tendríamos que abrirlo en un sentido metropolitano es decir tenemos el tema de la zona sur con la nueva calle que se hizo de Reyes Heróles y entonces tenemos inundación por la parte de los fraccionamientos que construyeron en Tlaquepaque y la recibimos en Guadalajara en la parte de ocho colonias, Lázaro Cárdenas, Echeverría, 5 de Mayo, Miravalle primera, segunda y tercera sección o sea toda esa zona es zona de fragilidad entonces el tema a tratar seria en un Atlas de riesgo metropolitano por la condición que tenemos de los municipios, va a ser un trabajo que se va a entregar incompleto, soy honesto porque realmente no se alcanza, ocupamos mese para poderlo realizar, en esta primera etapa, yo le comentaba a dirección que tenemos que implementarlo acompañado de las políticas públicas que vayan a ejercer con el gobierno pero también con la parte del plan parcial de construcción y un mapa preventivo de riesgos, no en una situación de un Atlas que es muy distinto, en esa presentación se está trabajando de lleno porque si cuesta mucho el trabajo en cuestión de estudio, cuestión de redes hidráulicas, el trazo de movilidad de las calles, para esas fechas creo que lo vamos a entregar pero en un tema preventivo, a medias.

MAESTRA ANDREA ZARZOSA CODOCEDO.-

Hay muchas materias que requieren trabajo, pero sí creo yo que se puede hacer, es decir si tenemos que cumplir acá pero estamos hablando de una visión de unas grandes líneas de acción que finalmente se van al 2042, que ciudad queremos, como la queremos, exactamente como la



Gobierno de
Guadalajara

queremos, cuál es esa visión y finalmente año con año nosotros estamos diciendo este año que voy a hacer para llegar a esa visión, de tal manera que como se trata de una visión, unas estrategias y líneas de acción generales se desagregan pues anualmente en las matrices e indicadores que generan resultados que acompañan el proceso presupuestario y que decimos en este primer año voy a hacer el Atlas, el segundo año voy a otra cosa, pero si tener la claridad de ponerlo en el plan como una aspiración y luego ya en otros instrumentos mucho más operativos con responsables, fechas y demás, se pueden ir aterrizando esos programas parciales de cómo le voy a hacer primero, cómo le voy a hacer después y entonces darles esa tranquilidad, es decir si tiene que quedar ahí la aspiración pero meterle toda la carne al asador en el tema de las matrices, es decir de los objetivos de los años, de las estrategias específicas, de las actividades de cómo las voy a medir quien va a hacer que y demás.

REGIDOR ROSALÍO ARREDONDO CHÁVEZ.-

El problema creo es que se ha dejado en abandono el Atlas de riesgo eso definitivamente es una realidad y segundo no se ha presentado con condiciones de conexión, se hace con un mapa preventivo para cada temporada de lluvia pero no se hace con un plan preventivo de años y ahí es donde perjudica pongo cinco ejemplos de los que tengo ahorita en la ciudad el tema de Alcalde Barranquitas que ustedes saben que ya lo sufrimos en la anterior administración y creo que este temporal no sé si lo tengamos ya solventado, el tema de San Rafael, el tema de Huentitán, el tema de Jardines del Sur y el tema del Deán, el del rastro, son cinco que son emergentes que si se tendría que plantear con una disposición de solución y que están a la primera lluvia que llegue si tendríamos que ver como pudiéramos nosotros hacer una propuesta encaminada por supuesto con la visión de los mecanismos de solución y sobre todo de las preguntas para poder ejercer ahora si un plan de desarrollo que vaya conjunta a esa solución, el trabajo es grande y la verdad que si lo tenemos en una circunstancia de un foco amarillo, porque no está lloviendo pero estamos hablando que ya para el siguiente mes ya a finales de mayo empezamos con las primeras lluvias y esa es la parte y otro que no se me olvida también que es el sexto es en el tema del arbolado no tenemos un plan de contingencia del arbolado, no sabemos cuántos arboles tenemos en la ciudad, no sabemos cuántos son los que tenemos con problemas de enfermedad, algunos secos y eso es lo que nos vuelve locos cuando llega el temporal y se empiezan a caer.

MAESTRA ANDREA ZARZOSA CODOCEDO.-

Si hay muchas cosas que hacer en el municipio, decirles que la próxima semana van a ser convocados todos los Regidores para integrar propuestas en mesas temáticas.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

No habiendo más que comentar sobre este punto, se da las gracias a la Maestra Andrea Zarzosa por su exposición a los integrantes de esta Comisión.

En desahogo del punto seis del orden del día es la presentación del informe de la Secretaria Técnica se los hicieron llegar, omitimos la lectura para no prolongar más la sesión si tienen alguna aclaración estamos a sus órdenes y en el penúltimo punto Asuntos Varios si tienen alguna observación, o asunto a exponer.



No habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la Sesión de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, siendo las 12 doce horas con 57 cincuenta y siete minutos del día 4 cuatro de abril del 2019 dos mil diecinueve, y declarando válidos para todos los efectos legales correspondientes los acuerdos aquí tomados, muchas gracias por su asistencia.

ATENTAMENTE

"2019, Año de la Igualdad de género en Jalisco"

Guadalajara, Jalisco, 04 de abril de 2019.



**SÍNDICO PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE, VOCAL DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y VOCAL DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE GOBERNACIÓN REGLAMENTOS Y VIGILANCIA**



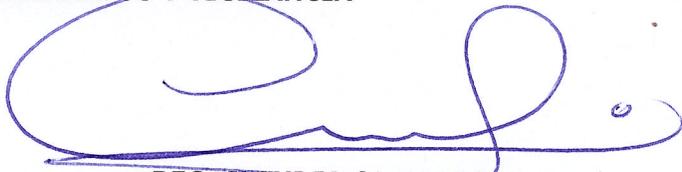
**REGIDORA MARÍA CRISTINA ESTRADA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**



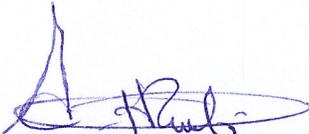
**REGIDOR LUIS CISNEROS QUIRARTE
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE GOBERNACIÓN REGLAMENTOS Y VIGILANCIA**



**REG. JOSÉ DE JESÚS
HERNÁNDEZ BARBOSA
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO
SUSTENTABLE Y VOCAL DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES**



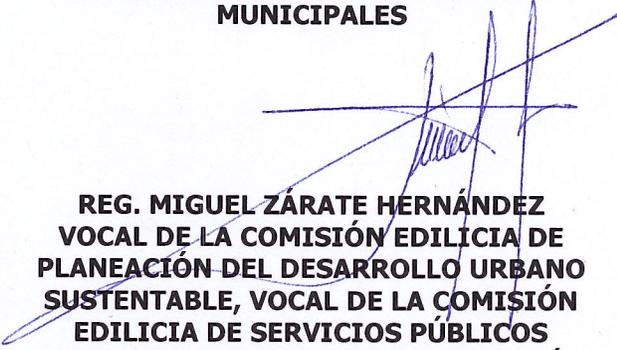
**REG. CLAUDIA GABRIELA
SALAS RODRÍGUEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO
SUSTENTABLE Y VOCAL DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE GOBERNACIÓN
REGLAMENTOS Y VIGILANCIA**



**REG. HILARIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ
CÁRDENAS
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO
SUSTENTABLE**

**REG. JESÚS EDUARDO
ALMAGUER RAMÍREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO
SUSTENTABLE Y VOCAL DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES**

**REG. EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO
SUSTENTABLE Y VOCAL DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE GOBERNACIÓN
REGLAMENTOS Y VIGILANCIA**



**REG. MIGUEL ZARATE HERNÁNDEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO
SUSTENTABLE, VOCAL DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES Y VOCAL DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE GOBERNACIÓN
REGLAMENTOS Y VIGILANCIA**



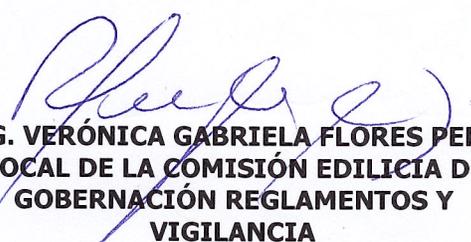
**REG. ALICIA JUDITH CASTILLO ZEPEDA
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**



**REG. ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**



**REG. EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ
LOMELÍ
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
GOBERNACIÓN REGLAMENTOS Y
VIGILANCIA**



**REG. VERÓNICA GABRIELA FLORES PERÉZ
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
GOBERNACIÓN REGLAMENTOS Y
VIGILANCIA**